

PLAN DIGITAL DE CENTRO



IES MARCO FABIO QUINTILIANO

Curso 2023-2024





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO	3
Marco teórico	3
Contextualización TIC del centro	3
Comunicación	5
Objetivos y necesidades a satisfacer	6
Características generales	7
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO	8
Diagnóstico de la situación inicial del centro	9
Situación de partida	9
Análisis de la realidad.	9
Evaluación de la competencia digital	10
Evaluación de la práctica digital del profesorado.....	11
SELFIE: resultados y análisis.....	17
CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN.....	22
Gestión del centro.	22
Integración curricular	22
Comunicación y colaboración.....	23
Seguridad y salud digital.....	23
Competencia digital del profesorado.	24
Infraestructuras y equipamiento.....	24
DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN	24
Implementación.....	24
Seguimiento y evaluación.....	25
Asesoramiento Externo	25
Evaluación.....	25
EL DINAMIZADOR TIC.	28
PLAN DE FORMACIÓN.....	29
Formación en el centro.....	29
Proyectos de innovación y grupos de trabajo.....	30
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	30



0. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital fue realizado por la comisión TIC del curso 2022-2023, conformado por Pablo Villota (Dinamizador TIC), Josué Gil Soldevilla (Director), David San Miguel (Coordinador TIC) y José Carlos Haro.

La presente actualización corre a cargo de la coordinadora del Plan Digital del curso 2023-2024: Olga Ortiz Aula, en coordinación con Dirección y el coordinador TIC.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Marco teórico

El Plan Digital del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano se empieza a elaborar en aplicación de la Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación de un Plan Digital de Centro en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Dicha Resolución remite a la del Ministerio de Educación y Formación Profesional de 10 de septiembre de 2021, que a su vez publicaba el acuerdo de la Conferencia Sectorial de 21 de julio por el que se fijaron los criterios de distribución de los créditos destinados a la digitalización del sistema educativo en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" #EcoDigEdu del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (B.O.E. nº 228, de 23 de septiembre de 2021).

La norma obliga a elaborar el Plan Digital a lo largo de los cursos 2021-2022 y 2022-2023, incorporándolo al Proyecto Educativo del Centro, de manera que esté en aplicación en la P.G.A. del curso 2023-2024.

1.2. Contextualización TIC del centro

El inventario TIC del centro ha sido permanentemente actualizado en los últimos cursos y en estos momentos está pendiente de la respuesta que se dé a la encuesta de necesidades digitales en la que se ha pedido una serie de recursos a cuenta del programa #EcoDigEdu con fondos de la Unión Europea.

Para el curso 2022-2023, se cuenta con dos aulas de Informática dotadas de 28 y 25 equipos



respectivamente, que fueron renovados en su totalidad en el verano de 2020. La necesidad extraordinaria de nuevos espacios derivada de la crisis de COVID-19 obligó a reconvertir un tercer espacio polivalente con dotación informática en aula convencional de referencia, creando un problema para atender la creciente demanda de ordenadores para actividades programadas por los diferentes departamentos. El déficit sigue existiendo, pero se ha intentado paliar instalando equipos en las aulas materia donde más se necesitaban: diez *thin clients* en la de Formación Profesional Básica y veinte ordenadores de sobremesa en la de Tecnología, si bien ambos lugares apenas están disponibles para el resto de los departamentos didácticos por su intensa ocupación durante la jornada lectiva. Asimismo, el curso 2021-2022 se recibieron una veintena de Chrome Books a disposición de todo el profesorado que sólo compensan en parte el deterioro y obsolescencia de los carros de portátiles que fueron en su día la gran apuesta digital de la Administración y que en la actualidad resultaban prácticamente inservibles. Por último, hay que mencionar otras veinte tabletas con tarjeta SIM adquiridas hace varios años que se están utilizando para el alumnado con necesidades especiales de atención educativa, en el Departamento de Orientación, y en préstamo para ser empleadas en casas de familias en situación de brecha digital bien acreditada, para lo cual se lleva a cabo, al comenzar el curso, una encuesta de recursos digitales del alumnado realizada en las tutorías.

Ni que decir tiene que el desequilibrio entre disponibilidad y demanda de equipos obliga al centro a una política de uso estricta y conocida por todos los usuarios. Además del Departamento de Tecnología, algunos departamentos cuentan con horas reservadas semanalmente por Jefatura de Estudios en las aulas de informática para asignaturas que tienen recogida y bien descrita la necesidad en sus programaciones. En el resto de los casos, se recurre a estadios en los que se pueden reservar los equipos vacantes con hasta quince días de antelación. En cuanto a la posibilidad de utilizar los dispositivos digitales de los propios alumnos para determinadas actividades, aunque es perfectamente viable dada la calidad de la red y la existencia de un acceso BYOD en todos los espacios, el centro mantiene una política de extrema prudencia debido a unas cuantas experiencias negativas con el uso autorizado de los teléfonos móviles en clase que se suman a los casos cada vez más numerosos de uso no autorizado. En este sentido, se desaconseja la programación de actividades que requieran el empleo de los propios dispositivos móviles de los alumnos en los niveles inferiores de la ESO y, en cualquier caso, se requiere que dichas actividades sean notificadas previamente por el profesor a las familias para que estas den su consentimiento



y asuman la responsabilidad en caso de mala práctica discente.

Por lo que se refiere al apoyo técnico y mantenimiento de la infraestructura y dotación digital del centro, se trata, como es sabido, de un campo prácticamente centralizado en el Centro de Atención al Usuario (CAU) del Gobierno de La Rioja, que ha extendido aún más su control desde la incorporación del VDI en el curso 2020-2021. Es una situación ventajosa para el coordinador TIC del instituto, cuyas tres horas de reducción resultaban completamente insuficientes para atender toda la problemática existente, pero también genera inconvenientes a la hora de dar una respuesta rápida en situaciones que la requieren. Sería deseable una cierta autonomía en permisos de administración, licencias de programas y cortafuegos que agilizará ciertos trámites y autorizara un uso más flexible de los recursos.

En la última década, la colaboración en red se ha convertido en la norma de trabajo en todos los departamentos del instituto. Los recursos y materiales se elaboran, se comparten y se modifican conjuntamente en diferentes lugares de almacenamiento de la nube (*Drive* de Google, *One Drive*, etc.). Desde el curso 2020-2021 se han creado numerosos equipos y canales de *Teams* que agilizan el trabajo en línea, incluyendo videoconferencias. Esto ha permitido, por ejemplo, mejorar notablemente la coordinación entre el profesorado de la sede de Calahorra y el de su sección de Pradejón, que apenas celebraban anteriormente un par de reuniones presenciales a lo largo del curso. También ha facilitado la comunicación interdepartamental y en diferentes proyectos que carecen de un horario presencial compartido.

Aunque también ha habido avances, han sido más limitados los que se refieren a la colaboración con ámbitos externos al centro. El instituto debería buscar compromisos de cooperación e intercambio de conocimientos, estableciendo vías de comunicación permanente con organizaciones del sector privado y del sector público (incluyendo las que están en los sectores de tecnología/medios digitales) y con la comunidad en un sentido más amplio. Esta colaboración externa podría implicar tanto a profesores y equipos directivos como al propio alumnado e incluso a las familias. En estos aspectos queda bastante margen para mejorar.

1.3. Comunicación del centro

En cuanto a la **estrategia de comunicación**, como se ha señalado anteriormente, desde hace dos años se ha procedido a una completa renovación de la página web



(<https://quintiliano.es>), con un diseño más actual y mejores condiciones de mantenimiento, y se ha tenido una creciente presencia en redes sociales: cuenta general en *Facebook* (<https://es-es.facebook.com/people/IES-Marco-Fabio-Quintiliano/100069077486532/>) y del Proyecto Tirar de la Lengua en *Instagram* (https://www.instagram.com/tirardelalengua_mfq). Todos estos canales de comunicación están interconectados. La página web integra páginas específicas, hasta ahora independientes, con la actualidad de la Biblioteca del centro, de la sección de Pradejón o de proyectos como el mencionado Plan Lector. La Biblioteca posee su propio blog para resaltar actividades o comunicar las novedades en las adquisiciones (<https://bibliotecaiesquintiliano.blogspot.com/>)

La cuenta de *Facebook* se emplea para difundir titulares o llamadas que remiten a la página web, donde la información se desarrolla más en profundidad. La actualización de forma regular y lo más inmediata posible de los contenidos es condición obligada para que esta estrategia surta efecto, pero exige un trabajo ímprobo que de momento no está siendo contemplado por la Administración con el reconocimiento de un horario específico para las personas encargadas de llevarlo a cabo.

Las vías oficiales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa del IES Marco Fabio Quintiliano son las siguientes:

- Familias: vía telefónica, Racima
- Alumnado: Racima, Teams (con aviso previo en horario lectivo y teniendo en cuenta la brecha digital, si la hubiere)
- Profesorado: Racima, Teams (con aviso previo)

1.3. Objetivos y necesidades a satisfacer

El Plan Digital del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluar la disponibilidad, impacto y utilidad de los recursos digitales en los diferentes aspectos de la vida del instituto.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro centro, adaptándolo a sus características y señas de identidad.
- Mejorar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos y profesores.



- Conseguir una adecuada integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, no como un fin en sí mismo, sino como un medio al servicio de planteamientos pedagógicos y didácticos rigurosos y eficaces.
- Detectar las necesidades de digitalización reales del centro en materiales, recursos y formación, proponiendo procedimientos para cubrirlas y valorando su importancia y urgencia.
- Difundir los criterios de digitalización adoptados entre todos los miembros de la comunidad educativa, adoptando las decisiones con el mayor grado de consenso posible e implicando a los diferentes sectores en su aplicación.

El Plan Digital del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano parte, por tanto, de la idea de que la competencia digital es una de las competencias clave que debe adquirir el alumnado en el sistema educativo, en el contexto de una sociedad en la que los adolescentes aprenden, se relacionan, consumen y disfrutan de su tiempo libre mediante recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. No obstante, forma parte de las señas de identidad de nuestro instituto la convicción de que en la enseñanza hay una serie de valores permanentes que sobreviven a cambios históricos y a modas. Por consiguiente, es importante que una revolución tecnológica como la que estamos viviendo no nos arrastre a adoptar las novedades por pura inercia, sino sabiendo cuál es la finalidad última de nuestra labor educativa y qué recursos sirven efectivamente para alcanzarla.

1.4. Características generales

El plan digital del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.



- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos Específicos (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. Medibles (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. Alcanzables (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. Relevante/realistas (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. Temporalización (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

Nuestro Instituto, inaugurado en 1928, es una institución educativa de enseñanza secundaria con fuerte arraigo en Calahorra, que escolariza alumnado procedente de los distintos centros educativos de la localidad y poblaciones limítrofes como Rincón de Soto, El Villar de Arnedo o Ausejo. Tiene adscrita la sección de Pradejón, localidad con 3822 habitantes (censo de 2018).

La entrada de la calle Basconia da acceso a un complejo educativo del que forman también parte el I.E.S Valle del Cidacos y la Escuela Oficial de Idiomas. Esta última utiliza las aulas del ala derecha de nuestro centro para impartir sus enseñanzas en horario vespertino.

El I.E.S. Marco Fabio Quintiliano es un centro público cuyas características responden a los principios del sistema educativo definidos en nuestra Constitución y en la normativa de enseñanza vigente. Dentro de dichos principios se inscriben una serie de señas de identidad recogidas en el Proyecto Educativo del Centro:

- La valoración del esfuerzo, el trabajo bien hecho y la responsabilidad.
- La orientación de la enseñanza a la formación y adquisición de conocimientos.
- La actitud indagatoria, crítica e investigadora.



- El aprendizaje basado en el dominio de destrezas para la vida académica y profesional.
- El fomento de los valores fundamentales de una sociedad democrática y el rechazo de todo sesgo ideológico y de adoctrinamiento.
- La convivencia basada en el respeto de las diferencias, el tratamiento preventivo de los conflictos y el cumplimiento de las normas.
- El trabajo en equipo de toda la comunidad educativa.

2.1. Situación de partida

Desde hace años, el instituto viene incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos adecuados para ajustar su práctica diaria a estas señas de identidad. La integración curricular de las TIC, en oferta de asignaturas específicas, ampliación de contenidos de otras ya existentes y desarrollo de la competencia digital en la totalidad de las materias, ha estado orientada a ampliar los conocimientos del alumnado, estimular su ética de trabajo, fomentar su actitud indagatoria y prepararlo mejor para su futuro académico y profesional. Para ello ha sido necesario un importante esfuerzo de ampliación y renovación de infraestructuras y equipos. Los avances técnicos han permitido asimismo mejorar los canales de colaboración y comunicación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la implicación de las familias en el mantenimiento de un clima de convivencia en el centro y en la detección temprana de problemas y conflictos. La gestión informatizada ha redundado en agilidad y eficacia, al tiempo que los medios digitales han extendido la difusión de resultados, ampliando su relevancia social.

El Plan Digital de Centro requiere ahora una evaluación de todos estos cambios, concretando los logros alcanzados y estableciendo nuevos objetivos para los próximos años.

2.2. Análisis de la realidad

El Claustro actual de docentes suma 68 miembros: 19 con destino definitivo y 49 sin destino definitivo. El número de mujeres asciende a 50 frente al profesorado masculino que es de 18. Presenta un índice bajo de ausencias, es bastante estable — el profesorado de nueva incorporación suele repetir la petición de destino en los últimos años—, se



muestra medianamente receptivo, activo y colaborativo en las iniciativas e indicaciones que proceden de los órganos colegiados como el Equipo Directivo, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar, así como en su disposición para con las familias en el ejercicio docente y de la acción tutorial.

El alumnado suma un total de 619 al inicio del curso y durante los últimos años está incrementándose debido al buen trabajo de la dirección. El alumnado está distribuido de la siguiente forma:

1º ESO	111 Alumnos 4 Grupos ordinarios 1 Grupo de PRC
2º ESO	101 Alumnos 3 Grupos ordinarios 1 Grupo de PRC
3º ESO	139 Alumnos 5 Grupos ordinarios 1 Grupo de Diversificación
4º ESO	120 Alumnos 4 Grupos ordinarios 1 Grupo de Diversificación
1º BAC	68 Alumnos 3 Grupos ordinarios
2º BAC	84 Alumnos 3 Grupos ordinarios
FPB	33 Alumnos 2 Grupos

2.3. Evaluación de la competencia digital

La evaluación inicial de la situación digital del centro, puesta en marcha en el curso 2021-2022, está basada en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), publicado por el *Joint Research Centre* de la Comisión Europea en diciembre de 2015. Su finalidad es prestar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de elaboración de políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en educación y formación.



2.4. Evaluación de la práctica digital del profesorado

2.4.1 Dirección y gestión

El Marco Europeo DigCompOrg otorga un papel decisivo a la Dirección y los equipos directivos de los centros en la integración y uso eficaz de las tecnologías digitales por toda la organización con respecto a su misión y a sus actividades de enseñanza/aprendizaje. Este planteamiento obedece a un modelo de función directiva muy diferente al que se ha consolidado en España a lo largo de las distintas leyes educativas. En primer lugar, los centros educativos públicos carecen de un grado de autonomía suficiente para establecer una misión, una visión y una estrategia propias, más allá de las señas de identidad genéricas que se han expuesto en el apartado anterior. Por otra parte, los directivos tienen un margen de maniobra limitado para gestionar los centros, limitados como están entre las directrices prescriptivas de la Administración y la libertad de iniciativa del personal a su cargo. Con estas salvedades, entre las prácticas de dirección se mencionan tres "subelementos" o apartados que pasamos a evaluar a continuación.

En primer lugar, el aprendizaje digital debe formar parte de la definición de cada centro educativo (su "misión"), de lo que pretende llegar a ser (su "visión") y de la estrategia encaminada a conseguirlo. En este sentido, hay que reconocer que el Proyecto Educativo del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano, redactado en los primeros años de siglo, precisaría una actualización que hiciera explícitas todas las prácticas que han permitido adecuar uno de los centros de más tradición de La Rioja a la evolución de los tiempos. En el ámbito que nos ocupa, el P.E.C. debería recoger el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la gestión del instituto, señalando tanto los beneficios obtenidos por las innovaciones de los últimos años como los riesgos y desafíos a los que nos hemos enfrentado. En segundo término, la P.G.A. tendrá que incluir todas las medidas contempladas en el Plan Digital para desarrollar una estrategia que consolide y amplíe los cambios –lo que el DigCompOrg denomina "plan de implementación". El problema, de nuevo, es que buena parte de las sugerencias del marco europeo contrastan con la realidad del sistema educativo español, empezando por la identificación de oportunidades, incentivos y recompensas para el personal, que no es competencia de los equipos directivos ni ha sido llevada a cabo por la Administración



educativa hasta el momento de redactar estas líneas. Como muestra, la indefinición de algunos de los agentes señalados en la Resolución 3/2022 como protagonistas en la elaboración y puesta en práctica del Plan Digital: la Comisión TIC o el llamado Dinamizador no tienen ni un procedimiento de nombramiento claro ni contrapartida alguna a su trabajo.

El tercer subapartado de esta área definido por el marco europeo también plantea importantes márgenes de mejora; se trata del "modelo de dirección y gobernanza". En este sentido, la responsabilidad de la Dirección en el Plan Digital de Centro es completa, más allá de las apelaciones a la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa. El principal inconveniente es que esta responsabilidad no parte de un compromiso previo entre Administración y equipos directivos en torno a una estrategia digital general, sino de una obligación impuesta a través de una norma de obligado cumplimiento que agrava la sensación de soledad con la que se suele ejercer la función directiva en los centros de enseñanza. A pesar de todo, la Dirección del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano ha asumido sus responsabilidades en la digitalización del centro, de manera muy clara durante los últimos años, tomando decisiones estratégicas entre las que podríamos destacar:

- ✓ La dotación y posterior renovación de una red inalámbrica que cubre todos los espacios del centro con unas más que aceptables prestaciones en cuanto a velocidad de transferencia, potencia y autonomía.
- ✓ La adopción de plataformas de enseñanza compartidas por todos los departamentos didácticos y en todos los niveles educativos: Moodle hasta el curso 2019-2020 y *Teams*, a partir de esa fecha.
- ✓ La ampliación de equipos informáticos, tanto para los procesos de enseñanza-aprendizaje como para la gestión del centro, que ha incluido la sustitución de todas las CPU existentes en el verano de 2020, la instalación de ordenadores de sobremesa o *thin clients* para los alumnos en aulas que hasta ahora no contaban con ellos (como la de Formación Profesional Básica o la de Tecnología) y la adquisición de *Chrome Books* a disposición de cualquier grupo y de tabletas para prestar en casos de brecha digital.
- ✓ La instalación, a partir del curso 2020-2021, del escritorio virtual de Consejería en los equipos informáticos del centro, con la consiguiente generalización de las aplicaciones asociadas al mismo y del paquete de Microsoft para los correos institucionales y del personal (cuentas Outlook) y para el almacenamiento de datos en la nube (OneDrive).



- ✓ La puesta en marcha de un programa de formación digital básica para el alumnado desde 1º de E.S.O., financiado hasta el curso 2020-2021 con cargo al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y a cuenta del presupuesto ordinario del instituto, a partir de esa fecha.
- ✓ La renovación de la página web (<https://quintiliano.es>), con un diseño más actual y mejores condiciones de mantenimiento, y la creciente presencia en redes sociales (cuenta general en Facebook y de Tirar de la Lengua en Instagram).
- ✓ Adscripción en el curso 2023-2024 al PIE Robotik@ y Almazuela 2.0, con lo que se prevé actualizar digitalmente en centro en cuanto a las materias de estos planes innovación se refiere.

2.4.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El grado de competencia digital del alumnado ha pasado a ser un componente importante de los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente a raíz de su inclusión entre las competencias básicas de la enseñanza secundaria. En el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano, desde hace algunos años, la integración entre competencias y contenidos de las distintas asignaturas se realiza mediante un proceso en dos sentidos.

1. Las programaciones de los departamentos incluyen el tratamiento de la competencia digital en los contenidos de cada asignatura, ponderando su peso en la evaluación y concretando los procedimientos para evaluarla.
2. A efectos de la toma de decisiones sobre apoyos y refuerzos, promoción y titulación, se considera que todo el alumnado debe alcanzar un nivel de destreza básico en cada una de las competencias clave para proseguir con aprovechamiento sus estudios.

A pesar de toda esta labor de coordinación, se constata que la presencia de la competencia digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje depende mucho del nivel competencial con el que parten alumnos y profesores. Para conseguir un punto de partida básico de aquéllos se ha puesto en marcha, como se ha indicado en el apartado anterior, un programa de formación digital para el alumnado de los primeros cursos que intenta asegurar un mínimo de desempeño inicial con los programas y aplicaciones utilizados en el centro (plataforma *Teams*, procesadores de texto, programas de presentación, etc.). El problema es más difícil de gestionar en el caso del profesorado, con un nivel competencial (y una



disposición) muy diversos que condicionan con frecuencia los objetivos previstos en las programaciones. Los centros educativos no tenemos, hoy por hoy, atribuciones para obligar a actualizar las destrezas y conocimientos de nuestro personal, por lo que se depende de la capacidad de convicción de los equipos directivos o de la responsabilidad individual de cada profesor. En el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano, la situación se agrava por la inestabilidad de la plantilla y el gran número de plazas fijas sin cubrir.

De todas formas, a la inseguridad de una parte del profesorado con las nuevas tecnologías se suma una cierta desconfianza hacia sus ventajas pedagógicas que, si bien en muchos casos puede ser resultado de un prejuicio, en otros es una reacción justificada ante el exceso de confianza por la otra parte. Y es que en los últimos años se ha tenido a menudo la sensación de que se trataba de imponer las innovaciones tecnológicas sobre las formas de hacer más tradicionales sin una reflexión profunda sobre la finalidad última de los cambios, sin una evidencia de sus ventajas y sin ninguna intención de evaluar sus resultados. El Marco Europeo que sirve de referencia a los planes digitales que estamos elaborando insiste, en este sentido, en un "replanteamiento de los roles y modelos pedagógicos", con nuevos papeles para alumnos y profesores y nuevos enfoques didácticos, pero para que los centros educativos cambien habría que definir mejor en qué deberían consistir esos cambios y hacer un mayor esfuerzo para convencer a los profesionales de sus virtudes.

2.4.3. CONTENIDO Y CURRÍCULO

Según el Marco del JRC que sirve de referencia para esta evaluación inicial del Plan Digital, los currículos de los centros educativos deberían *"revisarse o interpretarse (dependiendo del grado de autonomía que tenga la organización con respecto a esos cambios) y actualizarse con regularidad, para aprovechar el efecto multiplicador potencial de las tecnologías de aprendizaje digital y del contenido digital para modernizar las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación y para mejorar la extensión de los resultados del aprendizaje"*.

Es evidente que los centros de enseñanza españoles han tendido tradicionalmente a considerar los currículos como marcos inamovibles fijados por los decretos estatales y autonómicos. Esta falta de autonomía pedagógica se debe en parte a los planteamientos de las propias autoridades educativas y de sus servicios de Inspección, pero también es consecuencia de posiciones acomodaticias por parte de los propios profesionales. En un



centro como el nuestro, la resistencia a elaborar programaciones excesivamente flexibles o innovadoras aumenta debido a la inestabilidad de la plantilla: si los libros de texto suelen ser en general la principal referencia para diseñar unidades didácticas, la tentación aún es mayor en departamentos cuyos componentes se renuevan -a veces al completo- de un curso para otro.

La Consejería de Educación pretende corregir estas prácticas aprovechando el desarrollo normativo de la LOMLOE y el impulso dado al enfoque competencial de la enseñanza. En este sentido, podemos señalar algunos aspectos en los que el centro muestra claramente sus carencias y en los que se podrían proponer objetivos de actuación en la fase de redacción del Plan Digital que queda para el curso 2022-2023. Entre otros:

- La creación de contenidos digitales propios por profesores y alumnos.
- El impulso del trabajo interdisciplinar a través de las TIC.
- La utilización de herramientas digitales para el diseño de situaciones de aprendizaje.
- La adecuación de las programaciones a la competencia digital del alumnado en cada nivel.

2.4.4. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Desde la misma filosofía de asumir que un centro con tanta movilidad del personal docente como el nuestro no puede imponer líneas de trabajo excesivamente rígidas, el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano viene fomentando desde hace años la utilización de formatos de evaluación más variados, atractivos y motivadores que los tradicionales "de lápiz y papel". El anterior Director del centro fue un gran impulsor de la plataforma Moodle, en la que algunos profesores han creado diversos cursos que han venido proporcionando a los estudiantes una información de retorno puntual, personalizada y significativa. Moodle permite extender el alcance de la evaluación sumativa, diversificar la evaluación formativa y promover la autoevaluación, pero no es una herramienta conocida por la mayoría del profesorado y su aprendizaje exige un tiempo de formación que el centro no puede proporcionar a los docentes que se van incorporando cada curso.

A partir del curso 2020-2021, se optó por generalizar la plataforma Teams como única aplicación para poner recursos, actividades y procedimientos de evaluación a disposición del alumnado. Parecía en aquel momento que esa era también la apuesta de la Consejería, aunque desde entonces ha ganado posiciones el paquete Google for Education. De todas



formas, la mayor parte de los profesores que pasan por el instituto conocen tanto una como otra y además se trata de herramientas relativamente sencillas en las que es relativamente rápido dar los primeros pasos. Para facilitar esa introducción, el centro ofrece, los primeros días de septiembre, sesiones de formación inicial en Teams pensadas sobre todo para el profesorado de nueva incorporación. El coordinador TIC y los jefes de departamento asumen el compromiso de seguir ayudando a los docentes sin experiencia hasta que dominan los recursos básicos ofrecidos por dicha plataforma.

No obstante, el empleo de procedimientos digitales de evaluación deja bastante libertad de decisión a cada profesor, en función de sus intereses, planteamientos pedagógicos y nivel de competencia TIC. Es frecuente que se diseñen tareas en Teams que se integran en el proceso de evaluación y autoevaluación, pero no suelen tener un gran peso en la calificación final del alumno. Tampoco se emplean demasiado la herramienta Calificaciones o el Bloc de notas de esa plataforma. Se prefiere en general el formato impreso y hay mucha reticencia a diseñar un proceso de evaluación que reduzca el peso tanto de los exámenes tradicionales como de la observación del trabajo diario en el aula, razones por las cuales tampoco se utiliza apenas la opción de configurar las herramientas de evaluación de Racima, a pesar de que todo el profesorado de 1º y 2º de ESO debe programar en ella sus diferentes procedimientos de evaluación para mantener informadas a las familias.

2.6 SELFIE: RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para redactar el contenido de las páginas anteriores, pero muy especialmente para realizar el diagnóstico que sigue sobre la práctica digital del profesorado del I.E.S. Marco Fabio Quintiliano, se ha recurrido a la herramienta SELFIE, encuesta diseñada por la Unión Europea para recoger, de forma anónima, las opiniones de alumnos, profesores y equipo directivo sobre el modo en que se usa la tecnología digital en cada centro educativo. En este primer año de elaboración del Plan Digital, ha respondido la encuesta un total de 57 profesores del centro (más del 80% del claustro), aparte de realizarse en un muestreo de 85 alumnos de distintos niveles académicos, por lo que consideramos los resultados bastante representativos del sentir general, sobre todo de los docentes.

Empecemos por un balance general por áreas. Como puede apreciarse en el gráfico de la página siguiente, lo primero que llama la atención es que las impresiones son positivas en todos los ámbitos y bastante similares en cada uno de los sectores encuestados, ofreciendo los mejores resultados en los apartados E (apoyos y recursos pedagógicos, donde se puntúa

4,13 sobre un máximo de 5) y C (infraestructura y equipos, con 3,73). Asimismo, tanto estudiantes, como profesores y equipo directivo tienen una buena opinión de la competencia digital del alumnado (3,46). Por el contrario, apenas se llega al aprobado en prácticas de evaluación y sobre todo en el liderazgo digital, en el que el propio equipo directivo no duda en suspenderse a sí mismo. En una posición intermedia queda el resto de los apartados: colaboración y redes, desarrollo profesional continuo, práctica pedagógica en el aula y uso de recursos digitales para evaluación.

GRÁFICO 1: RESULTADOS GENERALES DE SELFIE





Entrando en concreto en la parte de la encuesta relacionada con la competencia digital del profesorado, las respuestas ofrecen resultados de interés.

Como ya se ha adelantado, parece haber una buena valoración del uso que hacen los profesores del centro de los recursos pedagógicos digitales. Está muy generalizada la búsqueda de recursos y materiales educativos en línea, el uso de las TIC en todo tipo de comunicaciones, la creación de recursos digitales y el empleo de entornos virtuales de aprendizaje. Como dato significativo, los alumnos puntúan a sus profesores más alto (4,2) que ellos mismos (3,5) en esta parte de la encuesta. Sin embargo, la imagen inicial resulta algo engañosa, porque se observa un cierto contraste entre la familiaridad con algunos recursos y su empleo en el aula. En términos generales, nuestros docentes desarrollan actividades digitales que implican a los alumnos y éstos se sienten motivados cuando eso ocurre. En cambio, la valoración, sin ser mala, va bajando a medida que se pregunta por la adaptación de la metodología a la competencia digital del alumnado, el fomento de su creatividad, el trabajo colaborativo y, especialmente, su participación en proyectos interdisciplinares.

¿En qué medida los profesores del I.E.S. Quintiliano se sienten seguros con las tecnologías digitales? Más del 80% afirma sentirse seguro o muy seguro. Un 47% cree que lleva un ritmo de digitalización similar a sus compañeros y un 33% se considera por delante de la mayoría. En general, nuestros docentes muestran familiaridad con dispositivos como pizarras interactivas y con recursos como cuestionarios, mapas conceptuales o simulaciones en línea. Más de la mitad se siente capaz de crear y editar recursos digitales para la preparación de sus clases. En cambio, la confianza decae a la hora de facilitar apoyo y retroalimentación al alumnado. Además, la digitalización parece ocupar más peso en el trabajo fuera del aula que dentro de la misma. El 52% de los profesores reconoce que las tecnologías digitales ocupan un tiempo inferior a la cuarta parte de sus horas en el aula.

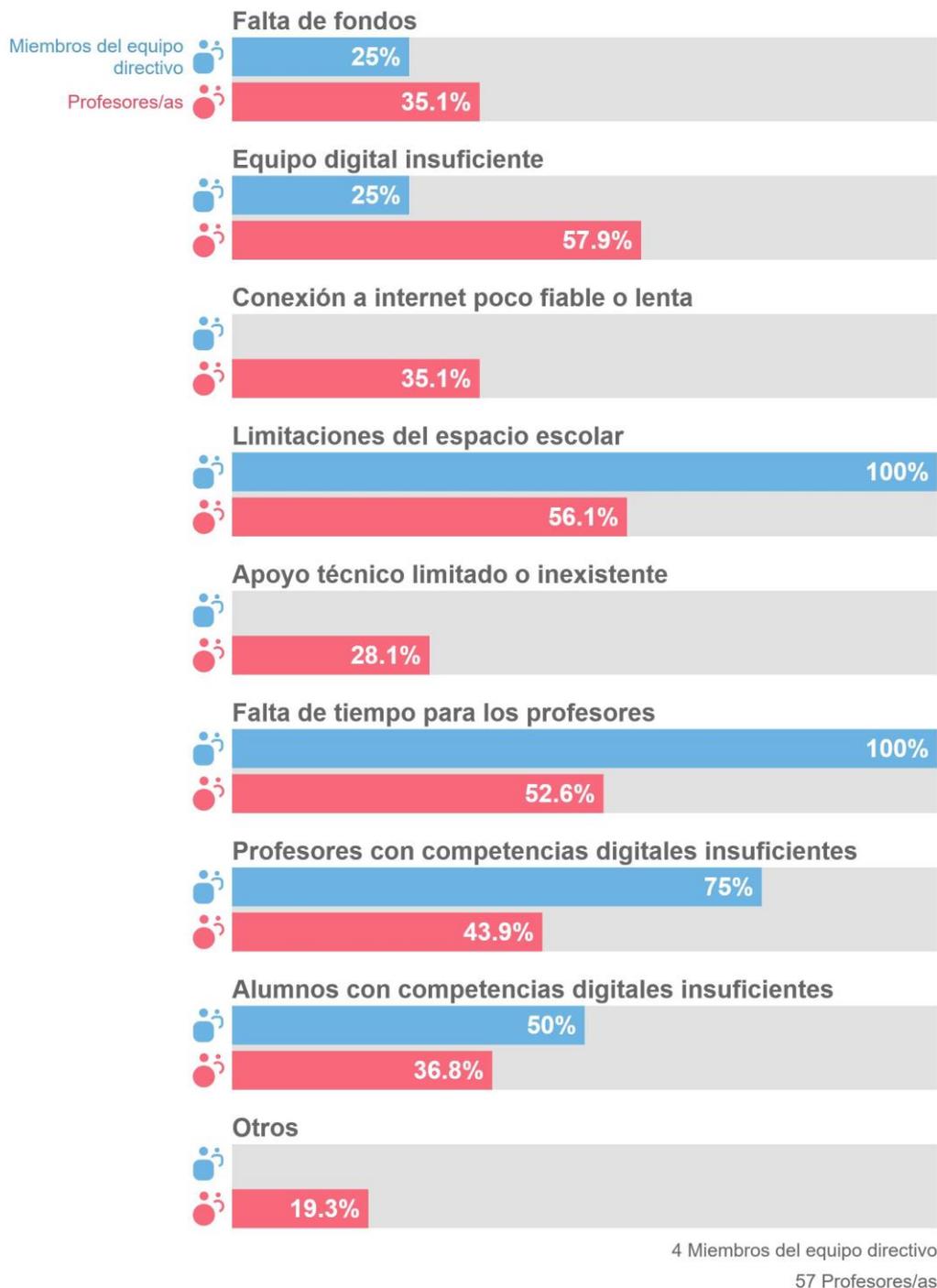
Este último dato puede encontrar explicación cuando se pregunta por los factores que limitan el uso de las TIC. En efecto, son minoría las respuestas que aluden a falta de competencia digital de los profesores y menos a la de los alumnos. Tampoco se considera limitante la falta de fondos, de apoyo técnico o de conexión digital. Mucha más importancia parece tener la falta de tiempo: la densidad de las programaciones, la insuficiencia de horas complementarias para preparar las actividades, la realización de actividades de evaluación tradicionales, etc. Y, sobre todo, se señala a la insuficiencia del equipo digital y de los espacios. Como quiera que las opiniones del claustro sobre la calidad de la dotación e



infraestructura del instituto no son malas, parece evidente que los encuestados estaban pensando más bien en la disponibilidad de esos recursos. Y teniendo en cuenta la falta de espacio para una tercera aula de informática, el próximo curso habrá que plantearse si la solución pasa por dotar de equipos a aulas convencionales o por adquirir nuevos dispositivos portátiles que se puedan desplazar a las aulas.

Dos últimos aspectos mejorables de la competencia digital del profesorado son el trabajo en equipo y la formación continua. La tendencia al individualismo y el escaso intercambio de ideas entre los profesores en torno al mundo digital son aspectos que muestran carencias evidentes. Los debates sobre las ventajas y desventajas de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje son con frecuencia genéricos y maximalistas. Un buen número de encuestados reconoce no emplear las TIC para evaluar sus propios progresos profesionales, para realizar actividades de equipo o para realizar colaboraciones externas al centro. En cuanto al desarrollo profesional continuo, nuestro profesorado reconoce tener acceso a una gran variedad de posibilidades de formación proporcionadas por la propia Administración o por otros canales, pero en cambio falta una reflexión en los propios docentes y en relación con el equipo directivo sobre cuáles son las necesidades prioritarias. Tampoco existen canales de comunicación fluidos para compartir y difundir experiencias: ni acuden formadores al propio centro –más allá de las charlas básicas en el arranque de cada curso-, ni hay grupos de trabajo o formación en cascada. Claro que todas estas carencias no son exclusivas de la formación digital. Una vez más volvemos al exceso de individualismo y ese factor –sin pretender buscar excusas- tiene bastante que ver con un centro que, como tantos otros de nuestra Comunidad, está formado mayoritariamente por personal interino, residente en gran parte fuera de la propia localidad.

GRÁFICO 2: FACTORES QUE LIMITAN EL USO DE LAS TIC



En este gráfico queda presente las distintas perspectivas de la situación que tiene el profesorado y la dirección del centro. Mientras que, por un lado, los profesores achacan las complicaciones a la falta de recursos económicos y materiales; la dirección resalta la ausencia de espacio, tiempo y formación.



4. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

4.1. GESTIÓN DEL CENTRO

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Instaurar el Abies Web como herramienta general de gestión de la biblioteca. 5. Potenciar el uso de redes sociales como herramienta para integrar el Instituto en el contexto social 						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias					Equipo directivo Equipo docente	
	Creación de grupo privado en TEAMS para la comunicación rápida con los docentes que están en el centro en el curso actual					Equipo directivo	
	Uso de Abies Web por parte de toda la comunidad educativa					Equipo directivo Equipo docente	
	Actualización de manera regular y crítica las redes sociales del instituto .					Responsable RRSS	

4.2. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio. 						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Refererir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital					Equipo directivo	Inicio de curso
	Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC					Equipo directivo y Comisión TIC	
	Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje						Anual
	Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...						
	Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)						
	Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.						
	Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...						
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.						
	Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC						
	Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica						



4.3. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. Interaccionar con la comunidad educativa Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio 				Responsable	Temporalización
	Acciones	Indicador*				
	1	2	3	4		
Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al centro.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro en TEAMS, ONEDRIVE.						
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales...						Anual
Plan de comunicación externa: <ul style="list-style-type: none"> Responsables de comunicación: equipo directivo. Estilo y línea de comunicación: acontecimientos de interés para la comunidad educativa. Tipos de noticias que se publican: información administrativa de secretaria, actividades complementarias y extraescolares, premios. Espacio en el que se publican cada noticia/información: <ul style="list-style-type: none"> Página web (Facebook): secretaria, actividades y excursiones, premios, otras noticias Prensa local: selección de actividades y premios Otras redes sociales: PIEs. *Toda publicación de índole administrativa (matrículas, becas, pendientes, etc.) también queda expuesta en los pertinentes tabloneros de comunicación de la planta calle del centro, a la vista de toda la comunidad educativa.					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos					Equipo Docente Comisión TIC	Anual

4.4. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital 				Responsable	Temporalización
	Acciones	Indicador*				
	1	2	3	4		
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)					Equipo directivo CRIE	Primer trimestre
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado					Comisión TIC	Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.					Comisión TIC CRIE	Anual
Establecer objetivos de desconexión digital realistas y saludables, siguiendo las premisas del Anexo I del presente Plan.					Equipo directivo Equipo docente	Anual



4.5. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.							
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
1		2	3	4				
	Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso	
	Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.					Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso	
	Crear un calendario de formación interna							
	Promocionar y comunicar la formación externa					Comisión TIC	Anual	
	Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Tercer trimestre	

4.6. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas							
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
1		2	3	4				
	Actualizar el inventario tecnológicos del centro					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual	
	Revisar el equipamiento tecnológico del centro					Coordinador TIC	Inicio y final de curso	
	Identificar posibles problemas técnicos.					Equipo Docente	Anual	
	Comunicar las incidencias al CAU					Coordinador TIC		
	Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					Equipo Directivo Comisión TIC		

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Este Plan Digital de Centro pretende que ser abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio y dar a conocer cuál es el punto de partida.

5.1. IMPLEMENTACIÓN

- ✓ Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- ✓ Se aloja públicamente en la web del centro
- ✓ Se comunicará a los docentes en las reuniones preceptivas



- ✓ Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- ✓ Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- ✓ Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final, por parte de La comisión TIC, para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Al final del curso se adjuntará a la Memoria final el resumen de su evaluación. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

5.3. ASESORAMIENTO EXTERNO.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

5.4. EVALUACIÓN.

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta las siguientes rúbricas que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del IES Marco Fabio Quintiliano.



Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larío ja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en el curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro	No existen canales de comunicación entre docentes
Instaurar el Abies Web como herramienta general de gestión de la biblioteca.	Existe un uso generalizado de la herramienta	Existe un uso o de la herramienta, pero no está generalizado	Existe un uso escaso de la herramienta	No se usa la herramienta
Actualización de manera regular y crítica las redes sociales del instituto .	Se actualizan de manera regular los perfiles de RRSS	Se actualizan los perfiles de RRSS, pero no de manera regular	Apenas se actualizan los perfiles de RRSS	No se actualizan de manera regular los perfiles de RRSS

Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE
Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones
Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEA
Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría



	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Comuni-cación y colabora-ción	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro y otros agentes externos	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativopara docentes y/o agentes externos	No existe ningún espacio colaborativo no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	No hay ningún tipo de comunicación
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	No existe ningún plan ni hay intención

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Seguri-dad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Compe-tencia Digital Docente	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales	-----	-----	No crear acciones para la formación
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.



Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido	
Infraestructuras y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días Postergar la comunicación de la incidencia al CAU
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

6. DINAMIZADOR TIC: COORDINACIÓN PLAN DIGITAL

El plan digital de centro, debe considerar al dinamizador TIC, como una figura esencial para la integración Tic y desarrollo de la competencia digital. Debemos entender por dinamizador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo.

El foco del dinamizador TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que la figura del dinamizador TIC, recaiga en una persona familiarizada con el uso de las TIC, capaz de comunicar y formar a compañeros, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. El dinamizadores TIC, demostrará conocimiento, habilidades y predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico. Incidirá e impregnará con su entusiasmo sobre el uso de las TIC y animará a los compañeros adaptándose a su nivel.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.



2. Coordinar y dinamizar las iniciativas TIC del centro educativo.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
5. Coordinar junto con la comisión TIC la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
6. Formar a los compañeros.
7. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
8. Gestionar la página web del centro y su sincronización con Facebook.
9. Asesorar a los PIE relacionados de acuerdo a la competencia digital, en este caso Tirar de la Lengua (comisión de publicidad: redes sociales) y Almazuela.

7. PLAN DE FORMACIÓN

7.1. FORMACIÓN EN EL CENTRO

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias. Actualmente, al inicio de curso a los nuevos alumnos de 1ºESO se les imparte unas jornadas de alfabetización digital.

De todas maneras, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

7.2. FORMACIÓN EN CASCADA

La formación entre docentes se basa en diferentes formatos:

❖ **Tips de formación:**

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias "tips" sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whatsapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.



❖ Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre alrededor de una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida, puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene por qué ser así, ya que busca la presentación de un "producto". Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación a un nivel superior.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

7.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y GRUPOS DE TRABAJO

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el centro, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

En el presente curso escolar 2023-2024, como ya se ha señalado, se participa en Robotik@, Tirar de la lengua y Almazuela.

8. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta comunicación fluida con el Centro Riojano de Innovación Educativa que permite la resolución de dudas y la actualización digital del profesorado.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido



cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo y que ya han sido destacados en el análisis de la situación.



Anexo I

SALUD

DESCONEXIÓN DIGITAL

Una de las principales consecuencias de la pandemia de la Covid-19 ha sido la digitalización de la sociedad. El consumo de pantallas y las horas delante de dispositivos electrónicos se dispararon notablemente durante el confinamiento. Esta situación puede afectar a la salud mental y emocional si no se sabe gestionar adecuadamente. Por ello es necesario más que nunca saber desconectar y centrarse en el mundo real.

Con el objetivo de que estudiantes, docentes y familias sean capaces de combinar lo mejor posible la vida real con la digital, se establecen algunas claves:

Profesorado

- Los docentes establecen su propio horario de trabajo hasta cumplir la jornada laboral. No tienen la obligación de estar conectados en ninguna plataforma fuera de sus horas de permanencia en el centro.

Alumnado

- Las tareas serán comunicadas y explicadas en el horario lectivo, aunque luego se entreguen telemáticamente. Preferiblemente las entregas serán por la plataforma facilitada por la Consejería de Educación: *Teams*.
- La entrega de actividades será fuera del periodo lectivo siempre y cuando sea favorable para el alumnado. Deberá avisarse siempre de dichas entregas, así como facilitar a aquel alumnado que no tenga los recursos pertinentes otro modelo de entrega. Hay que salvar siempre la brecha digital.
- Las preguntas o dudas planteadas *online* podrán resolverse bien vía telemática bien de manera presencial en la siguiente hora lectiva presencial.
- La vía oficial de comunicación con el alumnado es Racima, siempre que se use otra plataforma (véase Teams) deberá avisarse previamente de forma presencial al alumnado y, como se comenta en puntos anteriores, salvaguardando siempre la posible brecha digital de algunos discentes, adaptándose el profesorado siempre



que sea preciso.

Familias

- Las vías de comunicación serán siempre las oficiales, establecidas por la administración; dicho de otro modo: Racima y llamadas telefónicas desde el centro.
- El docente, en ningún caso, está obligado a facilitar su número de teléfono personal para la atención a las familias ni, por tanto, participar en ningún grupo de WhatsApp, Telegram o similar.
- La atención a familias se realizará dentro del horario establecido.